



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PASO DEL MACHO, VER.
PERIODO 2018-2021



Con fundamento en lo establecido en los artículos 36 fracción XVII, 115 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como los artículos 1°, 15°, 16°, 20° y 24° de la Ley Estatal del Servicio Civil, He tenido a bien expedir el:

N O M B R A M I E N T O.

Otorgado a favor del Ciudadano Salomón Ortiz Hernández

ENTIDAD PÚBLICA: H. Ayuntamiento Constitucional de Paso del Macho, Veracruz;

NOMBRE: Salomón Ortiz Hernández;

NACIONALIDAD: Mexicana;

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

SEXO: Hombre;

ESTADO CIVIL: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

RFC: [REDACTED]

FECHA DE VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO: 1 de abril de dos mil diecinueve, al 28 de junio de dos mil diecinueve;

CATEGORIA: Director De Obras Públicas;

FUNCIONES: planear, dirigir y ejecutar el programa operativo anual de obras y servicios; colaborar en la constitución y fundamento de los organismos de participación ciudadana; coordinar al término de cada obra o acción, la elaboración de finiquitos y la integración de expedientes técnicos unitarios; asimismo, contribuir en la rendición de cuentas a través de emisión y presentación de información programática presupuestal.

JORNADA DE TRABAJO: [REDACTED]

SALARIO: El establecido en la partida del presupuesto de egresos vigente.

DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN: Obras Publicas

Con la facultad que la Ley me confiere y con la finalidad de dar fiel y exacto cumplimiento a lo establecido en los diversos numerales de la Ley Estatal del Servicio Civil de Veracruz y demás leyes aplicables, me permito formalizar la relación laboral entre el titular de la Entidad Pública y el Trabajador, con los derechos y obligaciones que traen consigo.

ATENTAMENTE.

**PROFESOR FERNANDO LEÓN TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE PASO DEL MACHO, VERACRUZ.**

C.c.p. Exp. Presidencia
C.c.p. Recursos Humanos